

**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE  
“EL QUINCHE”**



**G.A.D de El Quinche**

*El Quinche Renace*

**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)  
REFORMADO**

**2022**



## **Contenido**

1.	INTRODUCCIÓN.....	2
2.	ANTECEDENTES .....	2
3.	PROPÓSITO DEL PLAN OPERATIVO .....	3
4.	MARCO LEGAL .....	3
5.	MARCO METODOLÓGICO.....	4
6.	MISIÓN.....	4
7.	VISIÓN .....	4
8.	PRINCIPIOS .....	4
9.	VALORES .....	5
10.	POLÍTICAS.....	5
11.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS .....	6
12.	INDICADORES DE GESTIÓN.....	6
13.	POLÍTICAS ESTRATÉGICAS .....	7
14.	PRESUPUESTO Y TABLAS POA 2022 .....	8



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE “EL QUINCHE”

## PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

### 1. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el Plan Operativo Anual (POA) 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de El Quinche, como herramienta de la planificación estratégica que se utiliza para llevar a cabo la programación de las actividades definidas para el cumplimiento de los objetivos operativos de cada área con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos institucionales.

El POA es un elemento que interrelaciona lo estratégico con lo operativo definiendo así acciones concretas articuladas al Plan Nacional de Desarrollo (PND) del Ecuador.

El Plan Operativo Anual (POA) constituye además el instrumento de gestión administrativa que resume los objetivos y metas presupuestarias, así como, las actividades y tareas a desarrollarse en las diferentes unidades administrativas. Es un programa de acción con indicadores de gestión para monitorear, evaluar y consolidar su ejecución, o realizar los ajustes necesarios a fin de asumir nuevos retos y ser eficientes con los recursos asignados.

### 2. ANTECEDENTES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Quinche es una persona jurídica de derecho público con autonomía política y financiera que busca cumplir respectivamente sus funciones y competencias para garantizar el cumplimiento de los objetivos y políticas del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2022 Todo una Vida, mediante la priorización de obras y programas asociados al presupuesto de inversión y de operación poniendo en práctica la equidad y justicia.

El POA se realizó bajo la aplicación de la normativa legal del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, (COOTAD) que rige a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Se realizó además un análisis sobre la situación de la Parroquia de El Quinche, mediante las asambleas parroquiales siendo una de las principales la llevada a cabo el 13 de agosto del 2021, donde se determinó las necesidades de la población, estableciendo de esta manera las obras para llevar a cabo en el año 2022 conjuntamente con el Gobierno Cantonal y Provincial, proyectando además las actividades a corto y mediano plazo con el propósito de alcanzar las metas planteadas.



### **3. PROPÓSITO DEL PLAN OPERATIVO**

El POA se concibe como la descomposición del Plan Estratégico en Objetivos, metas, indicadores, programas, proyectos y acciones que se desarrollaran en el período anual.

El Plan Operativo Anual (POA) del GAD Parroquial de El Quinche, tiene como propósito contribuir al desarrollo de la población de la parroquia midiendo los resultados del cumplimiento de las funciones y competencias enmarcadas en la planificación.

El presente POA describe las principales estrategias y acciones a realizarse durante el año 2022 con el fin de lograr las metas institucionales, a través de programas y proyectos respaldados en los presupuestos de operación e inversión.

### **4. MARCO LEGAL**

#### *Constitución de la República del Ecuador*

“**Art. 280.-** El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”.

“**Art. 297.-** Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo”.

#### *Ley Orgánica De Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal*

“**Art. 2.- De los planes institucionales.-** Cada institución del sector público no financiero elaborará el plan plurianual institucional para cuatro años y planes operativos anuales que servirán de base para la programación presupuestaria y los remitirá al Ministerio de Economía y Finanzas, con las proformas presupuestarias correspondientes.”

#### *Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD:*

“**Art. 215 Presupuesto.** - El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.”

“**Art. 233.-** Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley”.



“Art. 234.- Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento. Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo”.

### 5. MARCO METODOLÓGICO

La metodología desarrollada para elaborar el Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Quinche parte de la misión institucional como camino para alcanzar la visión.

La realización y ejecución del POA va acompañada de un proceso de seguimiento y evaluación al cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos institucionales por medio de los indicadores apropiados de gestión, con el fin de identificar inconvenientes y presentar acciones correctivas o preventivas que permitan mitigar los riesgos a los que está expuesta la institución.

### 6. MISIÓN

El Gobierno Parroquial de El Quinche es una persona jurídica de derecho público que promueve el desarrollo sustentable de su circunscripción, para satisfacer las necesidades y mejorar la calidad de vida, mediante la participación y la integración de sus habitantes.

### 7. VISIÓN

El Quinche se consolida como una parroquia resiliente y planificada; con un crecimiento de los asentamientos humanos ordenado, que garantiza la cobertura de los servicios básicos y espacios públicos accesibles, limpios, inclusivos y seguros; con servicios de salud al alcance de los grupos de atención vulnerable y un sistema educativo eficiente y de calidad; una parroquia que fomenta nuevos emprendimientos y el desarrollo de la agricultura, con acceso a insumos y recursos para la producción de manera equitativa; con un sistema vial que permite la movilidad de los ciudadanos y facilita el traslado de productos; una parroquia sostenible con gente emprendedora y solidaria; y, con un Gobierno parroquial equitativos, transparente, participativo y eficiente.

### 8. PRINCIPIOS

- **Unidad.** - Velará por el cumplimiento legal, no fomentará la separación territorial y la igualdad de trato a la población.
- **Solidaridad.** - La construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas comunidades de la Parroquia.



G.A.D de El Quinche  
Quinche - Ecuador

## El Quinche - Plan Operativo Anual Reformado POA 2022

- **Coordinación y corresponsabilidad.** - Responsabilidad compartida con los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo de las diferentes comunidades parroquiales.
- **Subsidiariedad.** - La construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas comunidades de la Parroquia.
- **Complementariedad.** - Emisión de planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria.
- **Equidad interterritorial.** - El Gobierno Parroquial del Quinche velará por un equilibrado uso y manejo de los territorios parroquiales, la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos.
- **Participación ciudadana.** - La participación es un derecho de la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por el Gobierno Parroquial para garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones.
- **Sustentabilidad del desarrollo.** - El Gobierno Parroquial priorizará las potencialidades, capacidades y vocaciones sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios.

## 9. VALORES

- **Respeto.** - En toda acción e intención, en el fin y en todo medio, tratar siempre a todos con el respeto que le corresponde por su dignidad y valor como persona.
- **Responsabilidad.** - Engloba el compromiso con aquellos con quienes el Gobierno Parroquial, contrae obligaciones en un determinado momento, con ello se da a conocer la realización de nuestro trabajo.
- **Honestidad.** - Los intereses colectivos prevalecen a los particulares, cada actividad deber ser transparente y dirigida a alcanzar los propósitos misionales, es por esto que intervienen: el Estado, los Miembros de la GAD Parroquial, el Personal Administrativo, los Usuario, los Proveedores y Otras Entidades Gubernamentales.
- **Trabajo en Equipo.** - El talento humano de la Gobierno Parroquial no debe concebir esta idea como la de trabajar juntos simplemente, sino la de la filosofía organizacional. interactuar en conjunto uniendo la fuerza y conocimientos; intercambiando experiencias.
- **Tolerancia.** - Valorar a los demás por lo que son y aceptamos con respeto lo distinto, lo diferente y lo que no es igual a nosotros.
- **Pertenencia.** - Se mantiene el deseo y la motivación de aportar al desarrollo institucional mediante la capacidad intelectual y física de los integrantes del Gobierno Parroquial para servir con el mayor agrado, haciendo el proyecto de vida compatible con el proyecto laboral.

## 10. POLÍTICAS

- ☞ Se impulsará la organización y participación ciudadana en los procesos de desarrollo de la parroquia a través de la integración de proyectos y programas.
- ☞ El liderazgo que se establezca será participativo para la ejecución y seguimiento de las actividades a desarrollarse y conseguir los objetivos planteados.



G.A.D. de El Quinche  
del Municipio de El Quinche

## El Quinche - Plan Operativo Anual Reformado POA 2022

- ☞ Siempre se tomará en cuenta las sugerencias que presenten las comunidades con el propósito de mejorar el servicio o gestión, ya sea en lo educativo, social, político, salud.
- ☞ Se atenderá al público de manera personalizada, generando un ambiente de bienestar y confianza.
- ☞ Se implementará un proceso de selección de personal de manera que se pueda escoger personas capaces para realizar las funciones encomendadas.
- ☞ Se determinará y constatará las funciones específicas de los miembros de la junta con el personal administrativo.
- ☞ Realización de un estudio para establecer la necesidad de adquirir nuevas maquinarias y equipos.

## 11.OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

### Componente biofísico

- Promover la protección y conservación de los recursos naturales

### Componente socio cultural

- Reducir las inequidades sociales
- Preservar y difundir el patrimonio cultural material e inmaterial

### Componente económico productivo

- Fomentar las actividades económicas y productivas

### Componente asentamiento humanos

- Mejorar la dotación y calidad de los servicios, infraestructura y los equipamientos parroquiales

### Componente político institucional

- Fortalecer los procesos de planificación, participación ciudadana e institucionalidad del Gobierno Parroquial

## 12.INDICADORES DE GESTIÓN

La medición de la gestión del Gobierno Parroquial requiere de la utilización de indicadores que permitan establecer el nivel de cumplimiento de los productos establecidos en las diferentes áreas del GAD con relación a las metas programadas.

“En el ámbito público, los indicadores de gestión permiten a través de su medición en períodos sucesivos, evaluar el desempeño institucional y en base a dicha evaluación es posible justificar el uso de los recursos asignados en el Presupuesto Institucional.”



#### **Componente biofísico**

- Número de plantas nativas sembradas

#### **Componente socio cultural**

- Número de personas beneficiadas de los programas de protección integral
- Número de eventos culturales generados para el fomento y promoción de la identidad parroquial

#### **Componente económico productivo**

- Número de animales mayores y menores comercializados en óptimas condiciones, a implementar la feria de animales.

#### **Componente asentamiento humanos**

- Porcentaje de viviendas con servicio de recolección de desechos sólidos.
- Número de infraestructuras o espacios públicos equipados, construidos o con mantenimiento adecuado.
- Número total de kilómetros lineales de infraestructura vial nueva o que ha recibido mantenimiento.

#### **Componente político institucional**

- Número de eventos de capacitación impartidos a funcionarios del Gobierno Parroquial para el fortalecimiento de sus conocimientos y habilidades.
- Índice de Capacidad Operativa
- Número de ciudadanos que participan en los eventos organizados por el Gobierno parroquial

## **13.POLÍTICAS ESTRATÉGICAS**

#### **Componente biofísico**

- Promover el cuidado ambiental
- Gestionar acciones de prevención y reacción ante los riesgos

#### **Componente socio cultural**

- Cuidado y atención al grupo vulnerable
- Prevenir la violencia de género
- Rescatar la identidad cultural y tradiciones ancestrales

#### **Componente económico productivo**

- Fomentar las actividades productivas
- Gestionar acceso a recursos para el fomento productivo



- Desarrollar el turismo

#### **Componente asentamiento humanos**

- Gestionar la cobertura y calidad de los servicios públicos
- Generar espacios públicos adecuados, inclusivos, seguros y accesibles
- Promover la movilidad y un sistema vial adecuado

#### **Componente político institucional**

- Promover el fortalecimiento de los conocimientos y habilidades del Gobierno parroquial
- Fortalecer la planificación y la gestión administrativa, jurídica y financiera
- Monitorear permanentemente e el cumplimiento de las metas del Gobierno
- Gestionar la cooperación internacional, del sector privado y la sociedad civil
- Promoción de la participación de la ciudadanía

## **14.PRESUPUESTO Y TABLAS POA 2022**

El presupuesto referencial 2022 referente a los ingresos, costos, gastos e inversiones del G.A.D Parroquial de “El Quinche”, se detallan a continuación:

Grupo	Valor \$
Ingresos	1'626,327.57
Gasto Corriente	128,504.51
Gasto de Inversión	1'497,823.06
Total Gastos	1'626,327.57

Reformado de acuerdo a reformas presupuestarias del 20 de mayo, del 12 de agosto y del 17 de noviembre del 2022:

Concepto	Valor \$
Ingresos	\$1,993,525.26
Gasto Corriente	\$ 122,543.38
Gasto de Inversión y deuda pública	\$ 1,870,981.88
Total Gastos	\$1,993,525.26

**Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de "El Quinche"**  
**POA 2022**  
**Componente: Biofísico**



Función Art. 64 COOTAD	Competencia Art. 65 COOTAD	Objetivo Estratégico PDOT	Objetivo PND	Indicador PDOT	Meta	Proyectos	Actores	Recursos	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN			
									1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim
e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas por la comunitarias, la preservación de la	1. Promover la protección y conservación de los recursos naturales	OBI 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones. OBI 1: Garantizar	Número de plantas nativas sembradas.	Incrementar las superficies reforestadas con 250 plantas nativas, promoviendo la participación de las niñas, niños y jóvenes de la parroquia.	REFORESTACIÓN DE BOSQUES RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES.	GAD PEQ. Ministerio del Ambiente y Agua. Unidades Educativas. Gestores.	Ingresos del Gobierno Central. Autogestión				

ESPACIO EN BLANCO



## Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de "El Quinche"

### POA 2022

### Componente: Socio Cultural

Función Art. 64 COOTAD	Competencia Art. 65 COOTAD	Objetivo Estratégico PDOT	Objetivo PND	Indicador	Meta	Programa o Proyectos	Presupuesto	Actores	Recursos	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN										
										1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim							
<p>Regular las competencias y actividades concurrentes reconocidas por la Constitución y la Ley.</p> <p>b. Dischar impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión de su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.</p> <p>i. Promover y patrocinar las culturas, artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.</p> <p>k. Promover los sistemas de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.</p>	<p>2. Reducir las inequidades sociales.</p> <p>3. Preservar y difundir patrimonio cultural inmaterial.</p>	<p>OBJ 1: Garantizar una vida digna con igualdad de oportunidades para todas las personas.</p> <p>OBJ 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.</p>	<p>Número de personas beneficiarias de los programas de protección integral.</p>	<p>Beneficiar a 620 personas de los programas de protección integral</p>	<p>Curso Vacacional Verano 2022</p> <p>CDI - Nuevos Amigos GAD-PEQ</p> <p>CDI - Virgen de El Quinche GAD-PEQ</p> <p>CDI - Cartas Alegres GAD-PEQ</p> <p>CDI - M.S.O.T.GAD - PEQ</p>	<p>2,000.00</p> <p>2,776.00</p> <p>6,413.15</p> <p>2,046.00</p> <p>2,382.00</p>	<p>GAD PEQ</p> <p>GAD PEQ</p> <p>GAD PEQ</p> <p>GAD PEQ</p> <p>GAD PEQ</p>	<p>GAD PEQ</p> <p>GAD PEQ</p> <p>GAD PEQ</p> <p>GAD PEQ</p> <p>GAD PEQ</p>	<p></p> <p></p> <p></p> <p></p> <p></p>	<p></p> <p></p> <p></p> <p></p> <p></p>	<p></p> <p></p> <p></p> <p></p> <p></p>	<p></p> <p></p> <p></p> <p></p> <p></p>								
													Atención a niñas y niños en los Centros de Desarrollo Infantil - MIES	242,284.31	GAD PEQ MIES	GAD PEQ MIES				
													Adulto Mayor Atención Centro Gerontológico - MIES	104,886.27	GAD PEQ MIES	GAD PEQ MIES				
													Adulto Mayor Centro Atención Domiciliar - MIES	25,617.64	GAD PEQ MIES	MIES				
													Atención Adulto Mayor - GADPEQ	36,215.76	GAD PEQ	GAD PEQ				
													Atención a personas con Discapacidades - MIES y GAD PEQ	31,405.89	GAD PEQ MIES	GAD PEQ MIES				
													Atención Diurna Adulto Mayor - GAD PEQ	914.36	GAD PEQ	GAD PEQ				
													Encuentro de las Culturas de las Parroquia Rurales 2022.	4,500.00	GAD PEQ MUNICIPIO	MUNICIPIO				
													Eventos Culturales - El Quinche	22,000.00	GAD PEQ	GAD PEQ				
													Comunicación y Promoción Social	16,326.69	GAD PEQ POBLACIÓN	GAD PEQ				
<b>Total</b>	<b>499,768.07</b>																			



**Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de "El Quinche"**  
**POA 2022**  
**Componente: Económico - Productivo**

Función Art. 64 COOTAD	Competencia Art. 65 COOTAD	Objetivo Estratégico PDOT	Objetivo PND	Indicador	Meta	Programa o Proyectos	Presupuesto	Actores	Recursos	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN			
										1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim
e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la Ley.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	4. Fomentar las actividades económicas productivas y	OBJ 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	4.1. Número de animales mayores y menores comercializados en óptimas condiciones	Mejorar las condiciones para la comercialización de 3.480 animales mayores y menores.	Fomento Productivo Feria de animales El Quinche GAD PEQ y BDE	20.000.00	GAD PEQ BDE	GAD PEQ BDE				
g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería artesana y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos			OBJ 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural			Programa - Desarrollo del turismo parroquial.	0.00	GAD PEQ COMUNIDAD ENTIDADES	Gestión				
<b>TOTAL</b>							<b>20.000.00</b>						





## Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de "El Quinche"

POA 2022



### Componente: Asentamientos Humanos

Función Art. 64	Competencia Art. 65	Objetivo Estratégico	Objetivo PND	Indicador	Meta	Programa o Proyectos	Presupuesto	Actores	Recursos	CRONOGRAMA EJECUCIÓN			
										1er Trim	2do	3er Trim	4to Trim
e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la Ley.	c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la viabilidad parroquial rural.	5. Mejorar la dotación y calidad de los servicios, infraestructura y los equipamientos parroquiales	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Número total de kilómetros lineales de infraestructura vial nueva o que ha recibido mantenimiento	Construir y dar mantenimiento a 3.500 metros lineales de infraestructura vial	Fomento Agrícola y Obras Comunitarias	66,804.02	GAD PEQ	GAD PEQ				
f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.						Participación en Obras comunitarias	76,135.49	GAD PEQ	GAD PEQ				
						Iguainero - Adquisición de Materiales para construcción de bordillos extensión calle Patricio Romero	2,812.50	GAD PEQ COMUNIDAD	GAD PEQ				
						La Esperanza- Adquisición de Materiales para construcción de bordillos en la calle Juan Castro	4,825.00	GAD PEQ COMUNIDAD	GAD PEQ MUNICIPIO QUITO				
						Mantenimiento Vial mediante empedrado en las comunas de San Miguel, Iguainero, San José y San Antonio.	30,173.80	GAD PEQ COMUNIDAD	GAD PEQ				
						Estudios para continuar con el mantenimiento vial de varias calles de la parroquia El Quinche	9,000.00	GAD PEQ	GAD PEQ				
						Reubicación de los postes de alumbrado público (PEQ) de la calle Gustavo Galarza - La Esperanza.	4,174.20	GAD PEQ	GAD PEQ				
						Molino Alto - Empedrado como mantenimiento Vial	6,500.00	GAD PEQ COMUNIDAD	GAD PEQ				
						<b>TOTAL</b>	<b>200,425.01</b>						



G.A.D de El Quinche  
El Quinche, Ecuador

## El Quinche - Plan Operativo Anual Reformado POA 2022

### Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de "El Quinche"

#### POA 2022



G.A.D de El Quinche  
El Quinche, Ecuador

#### Componente: Asentamientos Humanos

Función Art. 64	Competencia Art. 65	Objetivo Estratégico	Objetivo PND	Indicador	Meta	Programa o Proyectos	Presupuesto	Actores	Recursos	CRONOGRAMA EJECUCIÓN			
										1er Trim	2do	3er Trim	4to Trim
e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la Ley.	c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	5. Mejorar la dotación y calidad de los servicios, infraestructura y equipamientos parroquiales	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Número total de kilómetros lineales de infraestructura vial nueva o que ha recibido mantenimiento	Construir y dar mantenimiento a 3,500 metros lineales de infraestructura vial	San José - Mantenimiento Vial de Cruz Loma Mantenimiento Vial Varias calles principales de la parroquia El Quinche (Urapamba-Los Pinos y Samuel Carvajal; San Vicente y San Antonio de Cuempuro - Vía Principal) Mantenimiento Vial mediante empedrado vía a Guantug	15,500.00	GAD PBQ COMUNIDAD	GAD PBQ				
f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.						Regeneración de las Vías Urbanas de la Parroquia - Calle Manabí	42,999.00	GAD PBQ DMQ	DMQ GAD PBQ				
						Regeneración de las Vías Urbanas de la Parroquia - Calle Bolívar	35,636.40	GAD PBQ	GAD PBQ				
						Mantenimiento Vial de la parroquia mediante la adquisición de materiales y prestación de servicios de maquinaria.	14,526.23	GAD PBQ	GAD PBQ				
						Adquisición de Materiales para convenios de cogestión entre el GAD PBQ y GAD Provincial de Pícnimcha	9,387.35	GAD PBQ GAD PP COMUNIDAD	GAD PBQ				
						<b>TOTAL</b>	<b>427,859.23</b>						

# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de "El Quinche"

POA 2022

## Componente: Político Institucional



Función Art. 64 COOTAD	Competencia Art. 65 COOTAD	Objetivo Estratégico PDOT	Objetivo PND	Indicador	Meta	Programa o Proyectos	Presupuesto	Actores	Recursos	CRONOGRAMA EJECUCIÓN			
										1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim
c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	6. Fortalecer los procesos de planificación, participación ciudadana e institucionalidad del Gobierno Parroquial.	OBJ 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo.	Número de eventos de capacitación impartidos a funcionarios del Gobierno Parroquial para el fortalecimiento de sus conocimientos y habilidades.	Realizar 10 eventos de capacitación impartidos a funcionarios del Gobierno Parroquial para el fortalecimiento de sus conocimientos y habilidades.								
d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se derivan de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias		OBJ 7: Incentivar una sociedad participativa, con un servicio de la ciudadanía	Índice de Capacidad Operativa.  Número de ciudadanos que participan en los eventos organizados por el Gobierno parroquial.	Alcanzar el Índice de Capacidad Operativa a 23,8  Incrementar a 185 la participación de la ciudadanía en los eventos organizados por el Gobierno parroquial.	Fortalecimiento de la Gestión y la Planificación	60,200.86	GAD PEQ PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO ACTORES SOCIALES DE LA PARROQUIA. AUTORIDADES DE LAS COMUNAS, BARRIOS Y SECTORES	GAD PEQ				
<b>TOTAL</b>							<b>60,200.86</b>						



C.A.D. de El Quinche  
en Quinche, Ecuador

## El Quinche - Plan Operativo Anual Reformado POA 2022

Elaborado por:

CPA. Tannia Guinjala  
CONTADORA GAD PEQ

Aprobado por:

MSc. Rosa Simbaña  
PRESIDENTA GAD PEQ

VOCAL PRINCIPAL GAD PEQ

Lic. Paola Durán

VOCAL PRINCIPAL GAD PEQ

Sra. Amelia Quezada

VOCAL PRINCIPAL GAD PEQ

Mgs. Juan Trujillo

VOCAL PRINCIPAL GAD PEQ